



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 127 -2017-RASS
Santiago de Surco, **31 ENE. 2017**

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Resolución N° 203-2016-RASS del 11 de marzo del 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, el que ha sido modificado mediante Ordenanza N° 542-MSS, de fecha 08.07.2016;

Que, mediante Resolución N° 203-2016-RASS del 11.03.2016, se designó a ELIZABETH IRMA PRADO ALVARADO en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, se ve por conveniente, concluir en el cargo a ELIZABETH IRMA PRADO ALVARADO, agradeciéndole por los servicios prestados;

Que mediante el Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 10-2017-ACSS del 31.01.2017, se encarga al Teniente Alcalde William David Marín Vicente, el Despacho de Alcaldía del 30 de enero al 02 de febrero de 2017;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCLUIR la designación de **ELIZABETH IRMA PRADO ALVARADO** en el cargo de confianza de **Gerente de Administración y Finanzas**, Nivel F-2, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.



Municipalidad de Santiago de Surco


BERTHA GUILLÉN GUILLÉN
Secretaría General

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco


WILLIAM DAVID MARIN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

WMV/BGG/imt



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 203
-2016-RASS
Santiago de Surco,

11 MAR. 2016

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La Ordenanza N° 507-MSS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, derogándose a partir de la vigencia de la misma, el Decreto de Alcaldía N° 13-2014-MSS y las Ordenanzas N° 439-MSS y 483-MSS;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia Municipal, el que se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad de Santiago de Surco; por lo que resulta necesaria la designación de un titular;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los numerales 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a **ELIZABETH IRMA PRADO ALVARADO** en el cargo de confianza Gerente de Administración y Finanzas, nivel F2, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, con efectividad al 16 de marzo de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad de Santiago de Surco

Bertha Guillén Guillén
BERTHA QUILLÉN QUILLÉN
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco

Roberto Gómez Baca
ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE

RGE/BGG/imt